

Objetivo:

Que los estudiantes adquieran un dominio adecuado sobre los fundamentos legales que respaldan el funcionamiento de la Iglesia y su propia reglamentación.

Actividades:

1. Los estudiantes harán una recopilación de las leyes constitucionales del Estado, el Estatuto Legal y el Estatuto Interno de las Iglesias Evangélicas “Amigos” de Santidad, así como la Declaración de Fe y Estatutos de la Iglesia Nacional “Amigos” de Guatemala.
2. Habrá clases magistrales con discusión de las leyes vigentes y reglamentos.
3. Los estudiantes sustentarán un examen parcial y otro final subjetivo.

Contenidos

1. Etimología y conceptos.
2. Base Constitucional: Artículos 33 al 37 de la Constitución Política de Guatemala (o de su país).
3. Base en Ley de Educación Nacional.
4. Estatutos y Declaración de Fe Iglesia Nacional Amigos de Guatemala.
5. Personalidad Jurídica Iglesia “Amigos” de Santidad.
6. Estatuto Legal Iglesia “Amigos de Santidad”.
7. Estatuto Interno Junta Anual “Amigos” de Santidad.
8. Credo Fundamental “Amigos” de Santidad.
9. Disciplinas de la Iglesia “Amigos” de Santidad.
10. La Iglesia “Amigos” de Jesucristo.
11. La Iglesia “Fuente de Vida”.
12. Relaciones Internacionales e Institucionales
 - a) Con Comité Mundial de los Amigos.
 - b) Con Comité de los Amigos Latinoamericanos.
 - c) Con la Asociación Crediticia Latinoamericana de Instituciones Teológicas de los Amigos, ACLITA.
 - d) Con otros grupos.

Evaluación

Recolección de Leyes.....	20 puntos
Examen parcial subjetivo.....	30 puntos
Asistencia y Puntualidad.....	<u>10 puntos</u>
Zona previa	60 puntos
Examen Final: Prueba subjetiva.....	<u>40 puntos</u>
Nota de Promoción	100 puntos

Bibliografía

1. Constitución Política de la República de Guatemala, 1985.
2. Declaración de Fe y Estatutos de las Iglesias Evangélicas Amigos de Centroamérica, 1974.
3. Estatuto Legal de las iglesias “Amigos” de Santidad.
4. Estatutos Internos de la Junta Anual “Amigos” de Santidad, 1985.

FUNDAMENTOS CONSTITUTIVOS Y DISCIPLINARIOS ECLESIAÍSTICOS.

1. Etimologías y Conceptos:

Lat. *fundamētum*= fundamento, base.

constituere= constituir, formar.

disciplinarius de *discipulus*= discípulo, seguidor, alumno.

Gr. **εκκλησιαστικος** (eklesistikós), de **εκκλησια** (eclesia)= Iglesia, grupo sacado fuera.

Fundamento: Es una base sobre la cual está edificado algo.

Constitución: Es la base legal fundamental de una nación o institución.

Disciplina: Es la doctrina de los discípulos. Muchos se refieren a la disciplina como un castigo.

Eclesiástico: Es todo lo relativo a las Iglesias.

Estatuto Legal: El gobierno tiene un modelo y exigen a las Iglesias que se apeguen al mismo. Debe conseguirse copia de dicho Estatuto Legal. Es sólo un asunto legal, pero es el que actuaría en un caso jurídico.

Estatuto Interno: Es el que representa los principios propios para que nos rijan. Debe conseguirse un ejemplar. Éste es el Estatuto que rige. El Estatuto que vale para nosotros es el interno.

2. Base Constitucional:

Art. 33-37 de la Constitución Política de Guatemala.

Derecho de reunión. Las Iglesias son libres de reunirse con fines religiosos, pacíficos y sin armas.

Sólo debe notificarse cuando se hagan cultos al aire libre.

Hay libertad de emisión del pensamiento.

La libertad de emisión del pensamiento, debe ser sin ofender a persona alguna.

Art. 36 Garantiza libertad de Religión.

Art. 37 Garantiza la Personalidad Jurídica de las Iglesias.

Se otorga conforme a las reglas de la Institución religiosa.

Los bienes inmuebles de las Iglesias, gozan de exención de impuestos. Pero, hay que gestionar dicha exención.

3. Base en la Ley de Educación Nacional. Artículo 73.

La Enseñanza Religiosa es optativa en los centros oficiales.

La Constitución Política dice que "se declara de urgencia nacional la instrucción religiosa en las Escuelas Públicas, la cual se puede hacer dentro de los horarios establecidos". Lo mismo dice la Ley Nacional de Educación. Cuando un maestro cristiano quiera impartir clases religiosas o de Biblia, sólo tiene que anunciarles a sus alumnos que impartirá dichas clases y, los que no deseen recibirlas, pueden retirarse.

Decreto Legislativo 12-91, Capítulo 2, Artículo 103:

La Enseñanza Religiosa es optativa en los Establecimientos oficiales, y podrán impartirse en los periodos ordinarios sin discriminación alguna.

4. Declaración de fe de los Estatutos de las Iglesias Evangélicas Amigos de Centro América.

Se puede comprar en Librería "Amigos", en Chiquimula, Guatemala, y debe leerse.

5. Personalidad Jurídica de la Iglesia Evangélica "Amigos" de Santidad:

Para que una Iglesia funcione legalmente, tiene que tramitar su personalidad jurídica. La personalidad jurídica de la Iglesia Evangélica Amigos de Santidad fue inscrita en el Registro Civil de Chiquimula, partida 4, folios 330 al 359 del Libro I de Personas Jurídicas. Nuevo Representante Legal: Benjamín Calderón Arrué: Nombramiento inscrito el 25 de febrero del 2011. Vale para 53 meses.

6. Estatuto Legal de la Iglesia Evangélica Amigos de Santidad.

Los trámites para lograr la personalidad jurídica de una Iglesia, incluyen la aprobación de sus estatutos legales, pero, es común que dificulten mucho su aprobación. Pero, en el Ministerio de Gobernación, tienen un modelo de estatutos que, si uno los adapta fielmente a la situación de la Iglesia, los aprueban con facilidad. Para la Iglesia Evangélica "Amigos" de Santidad, se hizo necesario adoptar dicho estatuto, para fines legales, pero, las Iglesias tienen también sus verdaderos estatutos internos, que son los que realmente las rigen.

El Estatuto Legal de la Iglesia Evangélica "Amigos" de Santidad, o Junta Anual, se transcribe en el Apéndice de este curso, al final, para que el estudiante lo lea. Es admirable el hecho de que, dicho estatuto que le fue impuesto, es muy similar a su estatuto interno. **(Bajarlo de nuestro Sitio Web en "Maestría en Línea" LgMQ-7 'A'.)**

7. Estatuto interno de Junta Anual de Iglesias Evangélicas "Amigos" de Santidad.

La Junta Anual "Amigos" de Santidad, fue fundada como Iglesia el 2 de junio 1968.

Organizada como Junta Anual el 10 de agosto de 1986.

Reconocida como Junta Anual por la Junta Anual de Honduras, en abril de 1992.

Reconocida oficialmente como Junta Anual por la Iglesia Nacional Amigos de Guatemala el 16 de febrero de 1992.

Reconocida por el Comité Mundial de los Amigos el 20 de marzo de 1993.

Personalidad Jurídica inscrita el 22 de junio 1995.

Nombre legal: Iglesia Evangélica Amigos de Santidad.

Véase el Estatuto Interno de la Junta Anual de Iglesias Evangélica "Amigos" de Santidad al final, en el Apéndice del curso. **(Bajarlo de nuestro Sitio Web en "Maestría en Línea" LgMQ-7 'B'.)**

8. Credo Fundamental Iglesia "Amigos" de Santidad.

CREDO IGLESIA EVANGÉLICA "AMIGOS" DE SANTIDAD

Creemos en:

1. Dios, como una Santa Trinidad: Dios Padre, Creador de todo lo que existe; Dios Hijo, nuestro Señor Jesucristo; Dios Espíritu Santo, que es el Espíritu del Padre y del Hijo.
2. Dios el Padre: Primera Persona de la Santa Trinidad, Creador de todo lo que existe, y por el cual subsiste.
3. Jesucristo: Segunda Persona de la Santa Trinidad, el Hijo de Dios, uno con el Padre y el Espíritu, Redentor de la humanidad. Jesucristo fue desde el principio y participó en la creación, pero, se hizo carne y nació de una virgen, engendrado por el Espíritu Santo y nació para tomar su humanidad, sin renunciar a su deidad.
4. El Espíritu Santo: Tercera Persona de la Santa Trinidad de Dios, y constituye el Espíritu del Padre y del Hijo, considerado como un Consolador y Guía del hombre regenerado. El Espíritu Santo posee su personalidad propia, al igual que el Padre y el Hijo.
5. Naturaleza Pecaminosa del Hombre: Dios hizo al hombre perfecto, pero Satanás engañó a Adán y pecó, insinuado por su mujer Eva. Así, el pecado entró a toda la raza humana, y el hombre es pecador por naturaleza.
6. Regeneración por la fe: La fe en la obra redentora de Jesucristo, le produce al hombre su redención y salvación de todo pecado. La salvación es por la fe, sin necesidad de las obras de la ley. Sin embargo, el cristiano redimido, practica las buenas obras por amor a Dios y al prójimo, porque la fe sin obras es muerta. El hombre no recibe la salvación por el simple hecho de levantar su mano o decir que cree en Jesús, sino por el hecho de entregar su corazón completamente a Cristo y obedecerle en todo. El cristiano verdadero, tiene la evidencia de su fe en sus frutos.
7. La inspiración plenaria de la Biblia: La Biblia está constituida por 66 libros, de los cuales, 39 son en el Antiguo Testamento, y 27 en el Nuevo Testamento, y no contiene, sino que es la Palabra inspirada por Dios, y constituye la única regla de fe. Rechazamos las muchas versiones modernas y adulteradas de la Biblia.
8. La santificación: Todo creyente necesita pasar por un proceso de santificación por medio del Bautismo en el Espíritu Santo, el cual no se evidencia por la posesión de dones espirituales ni de hablar en lenguas extrañas, sino por la posesión de todo el fruto del Espíritu a que se refiere Gálatas 5:22-23. El creyente bautizado en el Espíritu Santo, llega a ser santo por el poder del Espíritu, y no acostumbra pecar.
9. El bautismo en el Espíritu Santo: El cual se recibe por fe, sin necesidad de ningún rito de bautismo en agua, conforme a San Mateo 28:19 y la enseñanza de Jesús en Hechos 1:5.
10. La comunión espiritual con Cristo y los creyentes: La comunión no es un rito de comer pan ni beber vino material, según la tradición judía y católica romana, sino la comunión verdadera y espiritual con Jesucristo, conforme a Juan 6:53 y la comunión con los creyentes, según 1 Juan 1:7.
11. El buen testimonio cristiano: Todo creyente regenerado, tiene la responsabilidad de vivir con una buena conducta cristiana, apartado de toda mundanalidad, deshonestidad y toda clase de pecado. Además, necesita testificar de Cristo y la salvación, anunciando el Evangelio a toda criatura. Cuando un cristiano nace de nuevo, es visible a todos su conducta santa e

intachable. Las mujeres también, se distinguen de las mundanas en que visten honesta y decentemente, y no usan adornos vanidosos, joyas, aretes ni pinturas.

12. La realidad del cielo y del infierno: Creemos en la realidad del cielo, que es el lugar donde está Dios, y a donde llegará todo creyente en Jesucristo que ha sido fiel, un lugar de felicidad.
13. La pronta segunda venida de Jesucristo: Jesucristo vendrá otra vez para levantar a su Iglesia santa y fiel en un arrebatamiento repentino en fecha que nadie conoce. En los aires, se llevarán a cabo las Bodas del Cordero por siete años, después de los cuales, descenderá con su Iglesia santa a la tierra, para reinar durante mil años, después de los cuales, nos llevará al cielo para la eternidad.

Es la Iglesia santa, pura y sin mácula de Jesucristo.

9. Disciplinas de la Iglesia "Amigos" de Santidad.

En casi todas las Iglesias cristianas, la disciplina representa castigos, muchas veces severos. Pero, en las Iglesias Evangélicas "Amigos" de Santidad, la disciplina es enseñanza constante. Hay un libro de disciplinas y, todas las semanas, se enseña una disciplina. El libro de disciplinas, se presenta al final, como otro Apéndice. **(Bajarlo de nuestro Sitio Web en "Maestría en Línea" LgMQ-7 'C'.)**

10. La Iglesia "Amigos" de Jesucristo.

Se fundó el 25 de Septiembre de 1991. Fue reconocida por la Junta Anual Amigos de Santidad el 5 de noviembre de 1995. Su templo se comenzó a construir en septiembre del año 2002, y se dedicó en diciembre del 2002. Surgió como producto de un sisma de la Iglesia "Amigos" La Verdad.

Desde que se separaron, comenzaron un acercamiento hacia la Iglesia "Amigos" de Santidad. Y se les comenzó a dar apoyo, por que estaba formando el grupo con personas que antes habían estado en la Iglesia "Amigos" de Santidad.

Ellos reconocieron que nuestra Iglesia tiene la misma doctrina cuáquera de ellos. Fue a fines de 1995 cuando ellos solicitaron hacerse con la Junta Anual "Amigos" de Santidad. Se convirtieron en una Iglesia Asociada a las Iglesias "Amigos" de Santidad, preservando su propio nombre y disciplina.

10. La Iglesia "Fuente de Vida".

Historia del Surgimiento Iglesia Evangélica Amigos "Fuente de Vida" Asociada a la Junta Anual "Amigos" de Santidad

El día domingo 5 de agosto del año 2007, surgieron algunas dificultades, a raíz de la sesión mensual de la Iglesia Evangélica "Amigos" de El Tabernáculo, al oponerse algunos miembros a la revalidación del contrato del pastor de la Iglesia, hermano Regudiel Guerra, por lo cual, el otro pastor, Candelario Ramos, presentó su renuncia. Se pudo establecer que el descontento era debido a las constantes predicaciones de santidad del hermano Regudiel, y su esfuerzo por mantener la doctrina de la Iglesia "Amigos" y música espiritual. Era visible que la mayoría de los miembros de la Iglesia estaban contentos con él, pero, había también unos pocos que no lo estaban. Ante tal situación, el hermano Guillermo Antonio Reyes Barrientos, Xiomara y William Matta y Carlos Roberto Méndez, pensaron conveniente hacer un documento para expresar su apoyo al hermano Regudiel. Pero, el hermano Candelario presentó su renuncia por causa de la situación, por lo que todo el apoyo sería a favor del hermano Regudiel Guerra. Dichos jóvenes, comenzaron a recoger firmas de apoyo entre los miembros de la Iglesia y, luego, se les unieron los hermanos Marco Tulio y Mirza Yolanda de Arrué, Dunia Flores, Páty de Morales y su esposo Manuel, Horalia Méndez Lemus, Marta Ramírez y Aracely de Marroquín, quienes les dieron su apoyo. El documento era para apoyar a los pastores, para que se le prorrogara su período al hermano Regudiel por otros cinco años más, y que no renunciara el hermano Candelario, el cual fue firmado por 134 personas. Los hermanos pastores, no sabían lo que se estaba haciendo, ni tenían conocimiento del documento. Al llegar el memorial al concilio de la Iglesia, algunos de ellos lo tomaron a mal, y culparon a los pastores de haberles incitado a hacerlo y, principalmente, al hermano Regudiel. Después de muchas reuniones entre estos hermanos, decidieron que era necesario comenzar una Iglesia nueva, pero manteniendo las verdaderas doctrinas y prácticas de los "Amigos", así como la doctrina de la santidad.

Mientras tanto, habiéndose dado cuenta el hermano Pastor Édgar Amílcar Madrid, Superintendente de la Junta Anual "Amigos" de Santidad y, en previsión de que no fueran los del nuevo grupo a resultar desviándose de las doctrinas de los "Amigos", o que resultaran dispersándose y trasladándose a iglesias modernas heréticas, decidió apoyarles, a título personal, y les ofreció su ayuda, y la de los hermanos Karen Patricia Gregorio Henríquez, Élica Amparo Acevedo Marín, Leonel Flores España, Darwin Alarcón, Fernando Adolfo Alarcón Navas, para las predicaciones o clases, y Mýnor Leonel Hernández Zelada en la música, los cuales les han estado apoyando. También han recibido la ayuda del hermano Santiago Martínez, de El Tabernáculo, en clases y planificación, y del hermano Élfego Flores, en la música.

Es así como, se reunieron por primera vez el día domingo 9 de septiembre del 2007, por la tarde, con una clase motivacional impartida por la Licenciada Karen Patricia Gregorio Henríquez, de la Iglesia "Amigos" de Santidad, en un local provisto por los hermanos Páty de Morales y su esposo Manuel, situado en la 6ª calle 13-50, zona I de Chiquimula, y han permanecido celebrando cultos regulares.

El día lunes 1º de enero del año 2008, se les unió el hermano Regudiel Guerra, tomando en la Iglesia la función de Pastor.

Desde su comienzo, fueron celebrando pláticas informales con el hermano Édgar Amílcar Madrid, sobre las posibilidades de llegar a formar parte de las Iglesias Evangélicas "Amigos" de Santidad, cuya solicitud formal se entregó el día 8 de enero del 2008. El día sábado 12 de enero del 2008, la Mesa Directiva de la Junta Anual "Amigos" de Santidad, aprobó reconocer a la nueva Iglesia Amigos "Fuente de Vida" como una Iglesia Asociada a la Junta Anual "Amigos" de Santidad, haciéndoles la recomendación de encaminar a la nueva Iglesia en la senda de la santidad práctica, y pendiente de la confirmación por parte de la Junta Trimestral y Anual.

El día domingo 13 de enero del año 2008, se llevaron a cabo los dos actos solemnes:

1. La fundación oficial de la Iglesia.
2. El reconocimiento oficial de la Iglesia por parte de la Junta Anual "Amigos" de Santidad, como Iglesia Asociada.

Más adelante, a principios de mayo del año 2008, se trasladó la Iglesia a la casa de los hermanos Marco Tulio y Mirza Yolanda de Arrué, en la 4ª avenida y 3ª calle, en donde permanecieron durante otros ocho meses. Ya a principios del año 2009, se trasladó la Iglesia a una casa amplia en la 3ª calle entre 4ª y 5ª avenida, y allí permanecen.

II. Relaciones Nacionales e Internacionales.

- a) Con Comité de los Amigos Latinoamericanos, COAL, comenzó a participar como en el año 1988, se les solicitó ingreso al Comité de los Amigos Latinoamericanos y fue aceptado, pero con muchas informalidades, nunca quedó realmente registrada como tal. Nunca apareció un registro exacto de que nos hubieran recibido. Lo cierto que ya teníamos participación con los "Amigos" Latinoamericanos.
- b) Con el Comité Mundial de los Amigos. Fue aceptado en el Comité Mundial de los Amigos, Sección Americana, en marzo de 1993. Fue aceptado por unanimidad, y automáticamente fue aceptada para todo el mundo.
- c) Con la Alianza de los Amigos Evangélicos, se ha tenido alguna relación, pero no membresía, por carencia de dólares para pagar las cuotas.
- d) Con la Asociación Crediticia Latinoamericana de Instituciones Teológicas de los Amigos, ACLITA. Esta Institución no prevaleció. Fundada en enero de 1995. Nuestra Junta Anual, fue Socio Fundador, Hno. Edgar Madrid Morales, quedó como Director Ejecutivo. Se fundó en Bolivia, con la participación de Bolivia, Perú y Guatemala.

Con otros organismos nuestra relación es muy poca. No tenemos relaciones con la Alianza Evangélica de Guatemala, porque ésta es una agencia del Ecumenismo. Tampoco tenemos relación con la Sociedad Bíblica en Guatemala, porque ésta promueve muchas Biblias falsas, pero sí se tiene alguna relación con la Sociedad Bíblica Trinitaria.

Con la Asociación Latinoamericana de Instituciones Evangélicas Teológicas, ALIET, renunciamos de ella, por no convenir a nuestros intereses, particularmente, porque la finalidad de ellos era política, de inducir las gestiones teológicas que enseñaran el comunismo.

Vea la Evaluación en la página siguiente.

Imprima y envíe esta hoja también con su evaluación.
LgMQ-7, Fundamentos Constitutivos y Disciplinarios Eclesiásticos

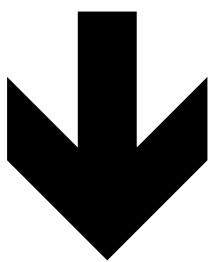
Evaluación

1. Recopile las siguientes leyes de Guatemala: Pueden ser fotocopiadas o en documento de Word. 20 puntos
Constitución Política de la República de Guatemala.
Ley de Educación Nacional.
Declaración de Fe y Estatutos de la Iglesia Nacional "Amigos" de Guatemala.
Estatuto Legal de la Iglesia Evangélica "Amigos" de Santidad.
Estatuto Interno de la Iglesia Evangélica "Amigos" de Santidad.
Disciplinas de la Iglesia Evangélica "Amigos" de Santidad.
Credo de la Iglesia Evangélica "Amigos" de Santidad.
2. Responda la Prueba Parcial subjetiva que se le proporciona en la siguiente página. 40 puntos
3. Como examen final, responda la Prueba Final subjetiva que se le proporciona en las páginas siguientes. 40 puntos

Envíe su diagrama demostrativo, su Prueba Parcial y Prueba Final, con su cuota correspondiente a este curso de \$10.00 dólares (**para los estudiantes del Plan a Distancia de Guatemala, envíen sólo Q.50.00 por este curso, y los de Honduras, envíen L.150.00**). Envíelo todo por **Correo Certificado** a:

Plan a Distancia
Seminario Teológico Quákero
Apartado 5,
Chiquimula, Guatemala, C. A.

Para los del Seminario en Línea, envíe todo por adjunto de correo electrónico al correo: radioverdad5@yahoo.com. Para la cuota de los del Seminario en Línea, la pueden enviar por medio de PayPal, a la cuenta de Elena Palma: **radio.verdad.em@gmail.com**, o depositarla en Banrural en la cuenta: Promociones Radio Verdad: 3-207-00917-5



Vea las Pruebas Parcial y Final en las páginas siguientes.

Seminario Teológico Quákero

Prueba Parcial

Junta Anual “Amigos” de Santidad LgMQ-7, Fundamentos Constitutivos y Disciplinarios Eclesiásticos
Chiquimula, Guatemala, C. A.

Nombre: _____ Fecha: _____ Carnet: _____

1. Explique la Base Constitucional y de la Ley de Educación Nacional para la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

2. Comente los Estatutos y Declaración de Fe de la Iglesia Nacional “Amigos” de Guatemala.

3. Compare y discuta los Estatutos Internos de la Iglesia Evangélica “Amigos” de Santidad, con los Estatutos de la Iglesia Nacional “Amigos” de Guatemala.

4. Explique cómo fue el trámite para conseguir la Personalidad Jurídica de la Iglesia Evangélica “Amigos” de Santidad.

Firma Alumno

Firma Tutor

Seminario Teológico Quákero

Prueba Final

Junta Anual “Amigos” de Santidad LgMQ-7, Fundamentos Constitutivos y Disciplinarios Eclesiásticos
Chiquimula, Guatemala, C. A.

Nombre: _____ Fecha: _____ Carnet: _____

1. Discuta el Credo de la Iglesia Evangélica “Amigos” de Santidad.

2. Discuta las Disciplinas de la Iglesia Evangélica “Amigos” de Santidad.

3. Explique la situación de las Iglesias “Amigos de Jesucristo” y “Fuente de Vida”.

4. Explique las relaciones internacionales de la Iglesia Evangélica “Amigos” de Santidad.

Firma Alumno

Firma Tutor